Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 31 de mayo de 2.021.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 246: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO y REPARACION MENOR DE ASCENSORES DEL BLOQUE B"
I D Nº 394.246 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 31 de mayo de 2021, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 246 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO y REPARACION MENOR DE ASCENSORES DEL BLOQUE B",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Fariña	Administradora
José Chávez	Asistente de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) El Asistente de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 246 "Servicio de Mantenimiento y Reparación Menor de Ascensores del Bloque B" según EXPEDIENTE Nº 306.387 cuya apertura estaba fijada en fecha 24 de mayo del cte. año y que en dicha ocasión se ha recepcionado 1(una) oferta de la firma **RENFE S.A.**, atento a la situación con el objetivo de contar con el mínimo de ofertas requeridas se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas, siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy lunes 31 de mayo de 2021.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo, se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**
2. **INTEG-VP S.R.L.**
3. **ELECTROMOTOR S.A.**
4. **CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.**
5. **HOLLER INGENIERIA S.R.L.**
6. **INTELEC S.A.**
7. **SENDERO S.A.**
8. **JV SERVICIOS**
9. **RENFE S.A.**

José Chávez
Asistente
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

4) El Asistente de la SUOC informa que en la ocasión no se han recepcionado nuevas ofertas.

Considerando el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado".

Atento a la resolución mencionada se resuelve realizar nuevamente la prorroga a fin de contar con las ofertas mínimas requeridas para el acto de apertura.

Las nuevas fechas serán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos, la SUOC realizara los trámites correspondientes para comunicar y solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado ante la DNCP.-

5) Teniendo en cuenta, la situación, se hace constar que el sobre recibido de la firma **RENFE S.A.**, queda cerrado, en guarda en la Sección Contrataciones de esta Circunscripción Judicial quien notificara a los proveedores de la mencionada situación, quedando a disposición de los representantes de la firma, si desean retirar el mismo o permanecerá en guarda para la próxima fecha de Apertura de Sobres.

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:15 horas.-

Ante mí: Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Asistente de C.C
Circunscripción Judicial Guairá